

MAYO 2024



**INFORME ANUAL DE
SEGUIMIENTO DEL
PLAN NACIONAL PARA
LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA ESTRATEGIA
EUROPEA DE LUCHA
CONTRA EL
ANTISEMITISMO**



Informe anual de seguimiento del Plan Nacional para la Implementación de la Estrategia Europea de Lucha contra el Antisemitismo. Mayo 2024.

El 31 de enero de 2023, el Consejo de Ministros, a propuesta del entonces Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, aprobó el Plan Nacional para la Implementación de la Estrategia Europea de Lucha contra el Antisemitismo y el fomento del modo de vida judío 2023-2030.

Este plan pretende aplicar en España la Estrategia aprobada por los países miembros de la Unión Europea, en octubre de 2021, para responder, de un lado, a la preocupación por la pervivencia de discursos, ideologías y actitudes antisemitas -amplificadas por las redes sociales- y, de otro lado, a la repetición de hechos graves contra la vida, los lugares de culto, los cementerios y los bienes de personas y comunidades judías. El Gobierno pretende así dar una respuesta más contundente a la persistencia del antisemitismo, sistematizar y mejorar los recursos y medidas de lucha contra esta lacra y favorecer las condiciones para que las personas y las comunidades judías puedan vivir conforme a sus creencias y sus tradiciones, en el marco de nuestro ordenamiento jurídico.

España lleva años trabajando en este campo, por lo que los contenidos más relevantes de la Estrategia europea ya forman parte de nuestro sistema jurídico, administrativo y social. No obstante, la iniciativa comunitaria ha supuesto una oportunidad para proponer nuevos desarrollos e ir más lejos en los objetivos de la lucha contra los discursos de odio y, en concreto, contra el antisemitismo.

En la elaboración del Plan participaron de forma activa numerosas instituciones, especialmente la Dirección General de Libertad Religiosa y la Fundación Pluralismo y Convivencia - integradas en el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes-, Centro Sefarad-Israel, la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Observatorio Español contra el Racismo y la Xenofobia del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio del Ministerio del Interior y la Federación de Comunidades Judías de España.

Las distintas instituciones mencionadas anteriormente han trabajado a lo largo de este primer año de implementación del Plan Nacional para poner en marcha las iniciativas a las que se comprometieron con el fin de alcanzar determinados objetivos en el corto, medio y largo plazo:

I. Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Desde los acontecimientos producidos el 7 de octubre en Israel, la Dirección General de Libertad Religiosa del Ministerio de Presidencia ha mantenido un contacto fluido con la Federación de Comunidades Judías de España a fin de responder a las necesidades

expresadas, en particular en materia de refuerzo de la seguridad en las sinagogas, colegios, memoriales y demás lugares significativos para la comunidad judía española. En los casos en los que procedía ha derivado a las comunidades judías al organismo competente para atenderlas. En este marco, prestó la colaboración requerida en la iniciativa promovida por el Presidente del Gobierno, que mantuvo una reunión con el entonces Presidente de la Federación de Comunidades Judías de España el 23 de octubre de 2023.

Entre las actividades realizadas en el primer año de vigencia del Plan Nacional destacan:

- Se presentó el Plan Nacional en el Seminario Regional "Ecos de reflexividad para vencer el antisemitismo y fomentar la vida judía" celebrado en Barcelona el 28 de abril de 2023.
- Se realizó una formación específica a los cuerpos de la Administración pública, presentando los ejes y líneas de acción del Plan Nacional en la "Jornada sobre Prevención y Lucha contra la Xenofobia y el Racismo", que se celebró desde el 30 de octubre al 1 de diciembre de 2023.
- Se realizó una formación específica a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad españoles y de otros países europeos sobre la gestión de la diversidad religiosa, el fomento de la vida conforme a las creencias religiosas y el Plan Nacional sobre antisemitismo, participando el 8 de febrero de 2024 en el III Curso Universitario de investigación de los delitos de odio, impartido por el Centro Universitario de la Guardia Civil (CUGC) en colaboración con la Jefatura de Información de la Guardia Civil.

En lo que se refiere a las actividades de la **Fundación Pluralismo y Convivencia**, cabe destacar su participación en la aplicación del Plan Nacional mediante las siguientes actividades:

- En diciembre de 2023, a iniciativa de la Fundación se celebró la Jornada de formación "Policía local y protección de la libertad religiosa" organizada en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias y la Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio (ONDOD) dependiente de la Dirección General de Coordinación y Estudios de la Secretaria de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior. El objetivo de la jornada es contribuir a mejorar las capacidades de las policías locales en su labor de protección del libre ejercicio del derecho fundamental de libertad religiosa y de culto y de lucha contra la intolerancia por motivo de religión. Igualmente, se participó en el III Curso Universitario de investigación de los delitos de odio, impartido por el Centro Universitario de la Guardia Civil (CUGC) en colaboración con la Jefatura de Información de la Guardia Civil celebrado en febrero de 2024.
- Por otro lado, está en fase de desarrollo una guía de protocolos para orientar la actuación de los servicios de policía local para proteger el libre ejercicio de la libertad religiosa y de culto. Igualmente se prevé una jornada de formación durante el último trimestre del año dirigida a los cuerpos de policía local para luchar contra los incidentes discriminatorios que mejore la identificación del delito y la protección de las víctimas.

- Se ha finalizado la elaboración de la Guía de buenas prácticas para la gestión de la diversidad religiosa en el entorno laboral. Esta guía es un recurso al servicio de las empresas con la finalidad de dotarlas de una herramienta que les permita hacer un autodiagnóstico sobre sus políticas y acciones de gestión de la diversidad y obtener datos sobre el grado de respeto a la libertad religiosa y a la igualdad y no discriminación por razón de creencias.
- Se ha publicado en el Observatorio del Pluralismo Religioso en España el informe titulado “La salvaguarda de los lugares de culto. Hacia una propuesta de gestión”. Tomando como referencia el plan de acción de NNUU para la salvaguarda de los sitios religiosos, el informe analiza la fundamentación y naturaleza de la protección de los lugares de culto, las causas u origen de los ataques, la normativa española aplicable y el marco institucional y los mecanismos e instrumentos de prevención y gestión existentes a nivel nacional. Además, propone un conjunto de recomendaciones con el objetivo de prevenir y salvaguardar no sólo los lugares sagrados en sí mismos, sino también a las personas que a ellos acuden.
- El 27 de julio de 2023 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 696/2023, de 25 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las confesiones religiosas minoritarias firmantes de acuerdos de cooperación con el Estado para el ejercicio 2023. La subvención a la FCJE está dirigida a facilitar el cumplimiento de las funciones asumidas en el acuerdo de cooperación suscrito con el Estado, el asesoramiento jurídico a las comunidades judías, el apoyo a las actividades de visibilización y divulgación de los valores éticos, culturales y científicos del judaísmo a través de su historia y desarrollo actual que lleva a cabo Radio Sefarad y la actividad del Observatorio contra el Antisemitismo. La resolución de concesión de la subvención está en fase de tramitación.
- Igualmente, en el último año se han publicado tres convocatorias de subvenciones destinadas a la realización de actividades dirigidas a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio. A esta convocatoria pueden concurrir entidades sin ánimo de lucro, en particular entidades religiosas. Hasta la fecha se han aprobado cuatro proyectos ejecutados por comunidades judías.
- Campañas de información y concienciación sobre las minorías religiosas en España, entre las que se encuentran acciones de mejora del conocimiento sobre la religión y la cultura judía. De manera regular, a lo largo del año, se realizan diversas acciones de divulgación para visibilizar y dar a conocer la diversidad de creencias, entre ellas la judía, con el objeto de contribuir a contrarrestar etiquetas, estereotipos y prejuicios que aún perduran fruto del desconocimiento y que afectan negativamente a la calidad de la convivencia social. Entre estas

medidas cabe destacar–Campañas de divulgación sobre el significado de las diferentes festividades judías.

–El diccionario audiovisual de la diversidad religiosa, que recoge un repertorio de términos vinculados al judaísmo en distintos formatos (texto, video o podcast).

–Difusión de un programa específico para trabajar la diversidad de creencias en el aula dirigido a estudiantes, que tiene por finalidad mejorar el conocimiento de los/as alumnos/as sobre la diversidad de creencias en España, fomentando el pensamiento crítico, el diálogo y el respeto a los derechos y libertades fundamentales de los demás.

II. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Centro Sefarad-Israel.

Centro Sefarad-Israel dirige su atención a tres aspectos para desarrollar el Plan Nacional: la prevención y lucha contra el antisemitismo, la protección del patrimonio judío y la educación, investigación y memoria del Holocausto.

1. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA TODA FORMA DE ANTISEMITISMO.

*El Plan Nacional designó como Coordinador del mismo al Director General del Centro Sefarad-Israel. A tal efecto se creó una Comisión de Seguimiento, integrada por representantes de todas las instituciones que participaron en la elaboración del Plan. Dicha Comisión se ha reunido ya en cuatro ocasiones en la sede del Centro Sefarad-Israel: 2 de marzo de 2023, 2 de noviembre de 2023, 12 de diciembre de 2023 y 15 de febrero de 2024. Se prevé una quinta reunión a lo largo del mes de mayo de 2024. En esas reuniones se ha abordado la estructura y funcionamiento de la Comisión y la necesidad de un documento de normas que facilitara el trabajo de aquella. Finalmente se ha aprobado el documento “Normas básicas de funcionamiento y términos de referencia de la Comisión de Seguimiento del Plan Nacional de Implementación de la Estrategia Europea de Lucha contra el Antisemitismo”.

Además, se ha acordado la creación de tres grupos de trabajo, con sus respectivas instituciones coordinadoras, que responden a las tres áreas definidas por la Estrategia Europea mencionada anteriormente:

- Prevención e investigación contra toda forma de antisemitismo: Centro Sefarad-Israel coordina este grupo.
- Promoción de las condiciones para el ejercicio del derecho de las comunidades judías a vivir de acuerdo a sus creencias y tradiciones. Dirección General de Libertad Religiosa coordina este grupo.
- Educación, formación, pedagogía y memoria. Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional coordina este grupo.

Por otro lado, y tras los atentados terroristas de Hamas en suelo israelí del pasado 7 de octubre de 2023, el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación recibió el 11 de octubre de 2023 a las comunidades judías españolas para trasladarles sus condolencias por las víctimas de los atentados y expresarle el derecho de Israel a defenderse dentro de los límites del derecho internacional humanitario. Igualmente, el ministro va a volver a reunirse con las comunidades judías españolas el 13 de mayo de 2024.

*Centro Sefarad-Israel está trabajando en iniciativas contra la distorsión y la trivialización del Holocausto y para contrarrestar el discurso antisemita en varios frentes:

- Participación en foros europeos e internacionales dedicados a la memoria del Holocausto y la lucha contra el antisemitismo.
- Sensibilización, mediante elaboración de campañas educativas en redes sociales sobre qué es el antisemitismo o en qué consiste la definición de antisemitismo de IHRA.
- Formación, mediante la organización de ciclos de conferencias online y presenciales sobre el antisemitismo, contando con expertos y profesores universitarios y miembros de organizaciones internacionales.
- Traducción de materiales: Centro Sefarad-Israel está traduciendo materiales educativos de la UNESCO y de la Comisión Europea en el campo de la lucha contra el antisemitismo para poner a disposición del Ministerio de Educación, Comunidades Autónomas y profesorado.

*Centro Sefarad-Israel ha creado tres grupos que se reúnen periódicamente:

- Grupo de Trabajo de expertos en antisemitismo.
- Grupo de Trabajo de profesores de universidades españolas.
- Grupo de Trabajo de profesores de secundaria.

El objetivo del primero de estos grupos es analizar el fenómeno del antisemitismo en España, acotar el fenómeno y encontrar maneras de contrarrestarlo mediante, por ejemplo, campañas de sensibilización o ponencias con expertos en la materia. En la próxima convocatoria de subvenciones de la Unión Europea del epígrafe CERV, Centro Sefarad-Israel pretende solicitar fondos europeos para la organización de un seminario permanente anual sobre antisemitismo. Además, se incluirá un proyecto de estudio actualizado del antisemitismo en España.

Los otros dos grupos se concentran más en la enseñanza del Holocausto, impulsando la investigación y ofreciendo, a través la web del Centro Sefarad-Israel, recursos pedagógicos, buenas prácticas y la creación de materiales educativos.

Reuniones internacionales sobre lucha contra el antisemitismo.

El Director General del Centro Sefarad-Israel acude puntualmente, junto con el Subdirector General de Libertad Religiosa del Ministerio de Presidencia, a las reuniones bianuales del Grupo de trabajo de la Comisión Europa para el seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia Europea de lucha contra el antisemitismo.

Asimismo, se desplaza puntualmente a todas las reuniones internacionales de los Enviados Especiales en la lucha contra el antisemitismo, que periódicamente se celebran bajo los auspicios del Congreso Mundial Judío (la última de las cuales se celebró en París el 24 de octubre, acompañada de una ponencia sobre patrimonio sefardí auspiciada por la Presidencia española, Unesco y el Congreso Mundial Judío). El Director General de Centro Sefarad-Israel también acude a las reuniones anuales convocadas por la cancillería austriaca todos los meses de mayo en Viena.

Trabajo conjunto con la Secretaria de Estado de Deportes en materia de lucha contra el antisemitismo.

El Centro Sefarad-Israel y el Congreso Mundial Judío se reunieron con el Director General del Consejo Superior de Deportes y con el jefe de gabinete del Secretario de Estado con el objetivo de abordar el fenómeno del antisemitismo en el deporte en España. Se propuso dar seguimiento a la reunión y organizar talleres para formar a los técnicos de la institución en la lucha contra el antisemitismo y para realizar campañas de sensibilización en las redes sociales.

Trabajo conjunto con el World Jewish Congress:

Las excelentes relaciones entre Centro Sefarad-Israel y el Congreso Mundial Judío (que representa a las comunidades judías de todo el mundo) han permitido la celebración conjunta de múltiples actividades en España y en Estados Unidos:

- Panel sobre "preservación del patrimonio sefardí" en Nueva York.
- Reunión de trabajo con la comunidad judía residente en Aventura (Miami) y desarrollo de proyectos posteriormente.
- Presentación en Miami de los planes nacionales de España y Estados Unidos en materia de lucha contra el antisemitismo, junto con el enviado especial de Estados Unidos ante las Naciones Unidas.
- Inauguración en el Center for Jewish History de Nueva York de la exposición "la edad de oro de los judíos de Alandalus".
- Acto con funcionarios en prácticas de la Escuela Diplomática, que el pasado el 14 de diciembre de 2023 acudieron al Centro Sefarad-Israel (por segunda vez) para recibir una formación sobre antisemitismo impartida por representantes del Congreso Mundial Judío. Su Vicepresidente, Maram Stern, mantuvo un coloquio con los funcionarios en el que se habló de numerosos temas de interés de la agenda geopolítica internacional.

Es preciso añadir que en marzo de 2023 el World Jewish Congress eligió Madrid para celebrar una doble reunión internacional de su Comité Ejecutivo y otra de Coordinadores y Enviados Especiales en la lucha contra el Antisemitismo. En ese marco el Ministro ofreció un almuerzo a los participantes en la sede del Ministerio.

Apoyo a las actividades del American Jewish Committee

El Director General del Centro Sefarad-Israel acude puntualmente a los Foros Globales (Tel Aviv, junio 2023, Washington, junio 2024) y Foros Estratégicos (Chile, diciembre

2023) que el American Jewish Committee convoca anualmente y en los que siempre desea que haya una participación española.

Cabe añadir que una delegación de 17 personas del American Jewish Committee viajó a España en julio de 2022, entre otros motivos para entregarle a Su Majestad el Rey el Premio Geshet.

2. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO JUDÍO

*Centro Sefarad-Israel ha creado la plataforma Erensyá con el ánimo de promover un encuentro y diálogo activo entre las comunidades sefardíes de todo el mundo. Erensyá se configura como una red global de cooperación en la que los judíos de origen español (sefardí) comparten los proyectos que se realizan en sus países para mantener las raíces culturales de Sefarad. A esta plataforma están adheridas importantes instituciones sefarditas, así como comunidades judías de varios países europeos e hispanoamericanos.

En 2023, Centro Sefarad-Israel organizó la reunión de Erensyá en Marruecos, juntando a 45 representantes de comunidades judías provenientes de diferentes países, en un programa que contó con la activa colaboración de TurEspaña, la Fundación para la Cultura Sefarad, la Embajada de Marruecos en España, Turismo de Castilla la Mancha, el Instituto Cervantes, la AECID, la Embajada de España en Marruecos, el Instituto Real de Historia del Reino de Marruecos y el Departamento de Historia y Civilizaciones de la Universidad Hassan II de Casablanca.

Los Institutos Cervantes de Casablanca, Tánger y Tetuán albergaron ponencias y espectáculos (concierto de música sefardí a cargo de Mar Aranda, mesa redonda sobre literatura en judeoespañol, adaptación teatral de la novela “la vida perra de Juana Narboni). Además se organizaron encuentros institucionales con autoridades marroquíes de estas tres ciudades (alcaldesa de Casablanca, gobernador de Tetuán). En 2025 se volverá a celebrar una reunión Erensyá, esta vez en España.

En Marruecos, especialmente en las ciudades de Tánger y Tetuán, existió una importante comunidad sefardí que mantuvo el idioma español, desarrolló la Haquetía y conservó las costumbres y tradiciones españolas. Los judíos españoles conservan un especial vínculo con Marruecos y es por ello por lo que este país se presenta como el lugar idóneo para conocer de cerca el legado sefardí que todavía queda allí, así como para profundizar en la historia de sus comunidades judías.

*Centro Sefarad-Israel está en contacto con el Punto Europeo de Ciudadanía, dependiente del Ministerio de Cultura, para analizar cómo se deben solicitar fondos europeos del programa CERV, que puedan financiar la apertura de un Museo Judío estatal. Centro Sefarad-Israel cuenta desde hace tiempo con un equipo de expertos que han elaborado un primer borrador de proyecto de contenido. Sería preciso un espacio en un edificio público para albergar dicho museo. Este museo judío contaría con una sección en la que se explicaría cuál fue la relación de España con el Holocausto: la dictadura franquista, el paso de refugiados judíos por los Pirineos, el destino de las

comunidades sefardíes en Europa, la labor de los Justos entre las Naciones españoles etc.

*Centro Sefarad-Israel mantuvo una fructífera reunión de trabajo con la Federación Española de Municipios y Provincias, en la que se trató la colaboración conjunta para trabajar la difusión del patrimonio judío español y la memoria del Holocausto con los diferentes municipios y provincias. Además, el Secretario General de dicha entidad también se mostró favorable a explorar vías de colaboración con la Embajada de Israel en España. Una vez elegida la nueva directiva de la federación, se concertará una segunda reunión con el fin de seguir avanzando en esta línea.

*Centro Sefarad-Israel continúa aumentando y reforzando el trabajo y la colaboración con museos y centros de interpretación judíos de España. Centro Sefarad participa en un consorcio europeo que ha obtenido fondos de un programa CERV de la Unión Europea para realizar formación a técnicos de comunidades autónomas en patrimonio judío. El Proyecto Mi Dor Le Dor Europe pretende fomentar un sentido de herencia judía compartida entre una red de profesionales europeos que trabajan en los campos de la educación formal e informal sobre patrimonio judío. Incluirá la formación a personal para visitas guiadas a museos, centros de interpretación y juderías españolas.

3. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y MEMORIA DEL HOLOCAUSTO.

*Centro Sefarad-Israel encabeza la delegación de España ante la Alianza Internacional de Memoria del Holocausto (IHRA), compuesta por funcionarios pertenecientes al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, al Ministerio de Administración Territorial y Memoria Democrática, al Ministerio de Educación y Formación Profesional y por expertos/profesores de universidades españolas. Centro Sefarad-Israel participa activamente en las reuniones plenarias (última reunión en Zagreb, noviembre 2023, próxima en Glasgow, junio 2024) y en los encuentros que se convocan online. Centro Sefarad-Israel está traduciendo la guía para el uso práctico de la definición de antisemitismo del IHRA, editada por la Comisión Europea.

*Centro Sefarad-Israel cuenta con una larga colaboración con la Dirección General de Memoria Democrática del Ministerio de Administración Territorial y Memoria Democrática. Una persona perteneciente a esta Dirección General forma parte de la delegación española en IHRA. En 2023 ambas instituciones organizaron la exposición 'Memorias compartidas', que vieron 27.000 personas, entre ellas cientos de alumnos de centros escolares. Centro Sefarad-Israel continúa trabajando para impulsar proyectos conjuntos, como viajes formativos a Mauthausen-Gusen, dirigidos a profesorado español. En diciembre de 2024 Centro Sefarad-Israel inaugurará una ambiciosa exposición, auspiciada por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática. La muestra profundizará en las motivaciones, procedencias e identidades de los participantes judíos que formaron parte de las Brigadas Internacionales, para reflexionar sobre su papel durante la Guerra Civil española. Albergará materiales y documentación de diversas instituciones nacionales e internacionales que han atesorado la memoria de las Brigadas Internacionales.

*Centro Sefarad-Israel trabaja desde hace años con la Escuela Internacional para la Enseñanza del Holocausto de Yad Vashem. Todos los años Centro Sefarad-Israel cofinancia el desplazamiento durante 8 días de entre 20 y 25 profesores de secundaria que acuden a una formación con especialistas de Yad Vashem. Estas formaciones son certificadas posteriormente por el Ministerio de Educación español, lo que resulta muy importante para dichos profesores. En total Centro Sefarad-Israel ha contribuido a formar a unos 400 profesores, lo que ha servido para reforzar la red nacional de profesores de toda España especializados en recuerdo e investigación del Holocausto, ofreciéndoles formación y materiales para continuar profundizando en la didáctica del Holocausto y la lucha contra el antisemitismo. Centro Sefarad-Israel ha financiado ya varios números de la Revista EDUCASHOAH, publicación online dirigida a profesorado interesado en la didáctica del Holocausto.

*Por otro lado, en 2023, Centro Sefarad-Israel, la Escuela Internacional de Yad Vashem y el departamento educativo del Museo Memorial Auschwitz-Birkenau organizaron un viaje formativo de una semana a Polonia y en particular a este campo de concentración y exterminio para profesores españoles.

*En otro proyecto conjunto, una responsable formadora de Yad Vashem visitará en octubre de 2024, de la mano de Centro Sefarad-Israel, distintos colegios, universidades y centros de formación de profesorado con el fin de impartir talleres sobre la temática del Holocausto. El programa incluirá visitas a las Universidades de Zaragoza, La Rioja, Barcelona, Autónoma de Madrid, CTIF-Sur Madrid, colegios judíos de Madrid y Barcelona etc. Igualmente, Centro Sefarad-Israel coorganiza con centros de formación de profesorado de diferentes comunidades autónomas, formación en la enseñanza del Holocausto y prevención del antisemitismo: Castilla León, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Cataluña etc. Centro Sefarad-Israel planea ampliar esta formación de profesorado al resto de comunidades autónomas.

*En cuanto al Proyecto Crocus sobre la enseñanza del Holocausto, en el que participan más de 80 colegios de toda España, se trata de una iniciativa europea liderada por el gobierno de Irlanda, y en el que participan, además de España, Italia, República Checa, Croacia, Bulgaria, Grecia, Hungría, Polonia, Rumanía, Eslovenia y Eslovaquia. La iniciativa, coordinada en España por Centro Sefarad-Israel, consiste en facilitar a colegios españoles bulbos de Crocus para que el alumnado los plante a principios de noviembre y que florezcan en enero, en el mes de la Memoria del Holocausto, en memoria del millón y medio de niños judíos asesinados en esta tragedia. Será entonces cuando los jóvenes explicarán la vida de algunos de estos niños judíos asesinados. Durante este período, también el profesorado contará con un manual para desarrollar actividades en clase. Además, compartirán por redes sociales su plantación y demás actividades, con el hashtag ProyectoCrocus y CrocusProject.

*Centro Sefarad-Israel, en colaboración con comunidades judías de diferentes comunidades autónomas, trabaja en la implementación de iniciativas legislativas en el ámbito autonómico para ampliar en sus propios desarrollos curriculares educativos el conocimiento del legado y de la vida judía y el estudio sobre el Holocausto. Durante la primera reunión de coordinación del Plan Nacional, Centro Sefarad-Israel y la Federación

de Comunidades Judías de España expresaron su deseo de colaborar de forma conjunta con el fin de llevar esta propuesta a diferentes comunidades autónomas.

*Centro Sefarad-Israel ha creado un Grupo de Trabajo integrado por profesores de universidades españolas especializados en investigación, enseñanza y memoria del Holocausto. El objetivo es impulsar los estudios de Holocausto y su enseñanza y crear una red de académicos para compartir ideas, propuestas e iniciativas y reflexionar conjuntamente sobre cómo hacer frente a la distorsión de la Shoah. Este grupo es complementario del Grupo de Trabajo sobre antisemitismo mencionado en la primera parte de este informe.

*Centro Sefarad-Israel continúa invitando a España a supervivientes del Holocausto y sus descendientes para que trasladen su testimonio en centros escolares, universidades y en actos públicos solemnes de recuerdo de las víctimas del Holocausto, como es el caso del día 27 de enero en el Senado.

En esta línea y, teniendo en cuenta el hecho natural del progresivo fallecimiento de los pocos supervivientes que van quedando, Centro Sefarad-Israel está trabajando en un apartado en su web donde ofrecer testimonios de supervivientes judíos en español, como herramienta pedagógica para las aulas y como parte de las ceremonias del Día de la Memoria del Holocausto.

Centro Sefarad-Israel, en coordinación con la Comunidad Judía de Madrid y otras comunidades judías de España, tratará de ampliar en 2024 el número de ayuntamientos que celebren el Día de la Memoria del Holocausto. Son muchos los ayuntamientos que ya han expresado su voluntad de sumarse a esta celebración.

Centro Sefarad-Israel, dentro del Grupo de Trabajo Nacional de Profesorado especializado en la enseñanza del Holocausto, está elaborando una pautas educativas dirigidas a los centros escolares, con el fin de que puedan ellos mismos celebrar el Día de la Memoria del Holocausto con un enfoque pedagógico. Este material será colgado en la web de Centro Sefarad-Israel.

Centro Sefarad-Israel volverá a organizar en enero de 2025, conjuntamente con la Federación de Comunidades Judías de España, el Día oficial de la Memoria del Holocausto en el Senado.

La antigua web de Centro Sefarad-Israel se convertirá en un Centro Virtual para la Didáctica del Holocausto y la Lucha contra el Antisemitismo en España. El Grupo de Trabajo Nacional de Profesorado está ya trabajando en su contenido bajo la coordinación de Centro Sefarad-Israel. En este proyecto, colabora la Escuela Internacional de Estudios del Holocausto Yad Vashem y Yad Vashem España. *El objetivo es ofrecer a la comunidad docente (escolar y universitaria) buenas prácticas para el trabajo en el aula sobre temas de Holocausto y antisemitismo.*

En colaboración con la representación de la Comisión Europea en España, Centro Sefarad-Israel y la Federación de Comunidades Judías de España forman parte de un

grupo de reflexión sobre el [futuro Memorial Europeo del Holocausto](#). Esta iniciativa parte del Grupo de Trabajo de Lucha contra el Antisemitismo y Fomento de la Vida Judía de la Comisión Europea. Madrid, como el resto de capitales europeas, trabajará en coordinación con la Unión europea para erigir un monumento que rinda homenaje a las víctimas del Holocausto en el marco de la memoria europea. Todos estos memoriales estarán interconectados por un proyecto europeo común.

III. **Ministerio de Educación y Formación Profesional.**

*Los pasados 12 y 13 de marzo se celebraron en Madrid las jornadas [‘Educar contra el antisemitismo, la intolerancia y la discriminación: elementos esenciales para la formación docente’](#), organizadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España, y con el apoyo de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

Esta iniciativa, financiada por la Comisión Europea, se viene fraguando en encuentros europeos e internacionales desde el año 2022.

Estas jornadas forman parte de un paquete de medidas que UNESCO y nuestro Ministerio de Educación y Formación Profesional han acordado y que incluyen la puesta a disposición de materiales educativos online para profesorado español o una guía de buenas prácticas.

Una de las medidas clave en el ámbito de la educación para aplicar la Estrategia europea de lucha contra el antisemitismo es la participación de España en este proyecto de la UNESCO.

Durante dos días, técnicos de las consejerías de educación de diferentes comunidades autónomas recibieron formación sobre la educación en la lucha contra el antisemitismo, intolerancia y discursos de odio. Expertos de instituciones españoles y europeas dedicados a esta temática aportaron sus conocimientos y buenas prácticas.

*Por otro lado, el Ministerio de Educación y Formación Profesional colabora con Centro Sefarad-Israel y con Yad Vashem para acreditar la formación “Memoria de la Shoa, desafíos educativos. Seminario para educadores de España”.

IV. **Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.**

***Lucha contra el antisemitismo en línea:**

El 18 de marzo de 2021 se presentó el “Protocolo para Combatir el Discurso de Odio Ilegal en Línea” en la Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con la vocación de ser una guía para la cooperación y la

colaboración entre los actores institucionales de la sociedad civil y las empresas de servicios de alojamiento de datos para prevenir, eliminar y combatir el discurso de odio ilegal en línea. El Protocolo se inspira en el Código de Conducta que firmó la Comisión Europea en 2016 con las empresas de internet, en la Recomendación (UE) 2018/334 de la Comisión de 1 de marzo de 2018 sobre medidas para combatir eficazmente los contenidos ilícitos en línea, y se basa en la legislación española vigente en la materia. Se elaboró a través del trabajo consensuado de todos sus firmantes, que son, por la parte institucional: el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia, Ministerio de oberaxe@inclusion.gob.es C/ María Guzmán, 52 28003-MADRID www.inclusion.gob.es/oberaxe/es Código DIR 3: EA0021773 Derechos Sociales y Agenda 2030, Ministerio de Igualdad y contra la violencia de género, Ministerio de Cultura y Deportes y Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones. Las plataformas de la sociedad civil que han participado en su elaboración son: Foro para la Integración Social de los Inmigrantes; Consejo Estatal del Pueblo Gitano; Consejo de Víctimas de delitos de odio y discriminación; Federación Española de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales; Plataforma de la Infancia y Plataforma del Tercer Sector, y la Asociación Española de la Economía Digital, en la que se integran empresas prestadoras de servicios de alojamiento de datos como: YouTube, Facebook, Instagram, Twitter o Microsoft.

<https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/ejes/discursoodio/index.htm>

Del 7 al 18 de septiembre de 2023 se llevaron a cabo las “Jornadas de actualización de conocimientos de los trusted flaggers o alertadores fiables, para combatir el discurso de odio ilegal en línea”, en el marco del “Acuerdo Interinstitucional para combatir el racismo, la xenofobia, la LGTlbfobia y otras formas conexas de intolerancia”, coordinado por el Observatorio español del racismo y la xenofobia (OBERAXE), en colaboración con el Centro Universitario y el Servicio de Información de la Guardia Civil, del Ministerio del Interior, firmante del mencionado Acuerdo Interinstitucional. Esta actividad formativa concluyó con un Seminario internacional cofinanciado por la Comisión Europea el 20 de septiembre. En estas Jornadas de actualización de alertadores fiables participaron representantes de 17 entidades públicas y privadas que monitorizan discurso de odio en redes sociales, y entre las que se encontraban Movimiento contra la Intolerancia, que copreside el Observatorio de Antisemitismo y la Fundación Pluralismo y Convivencia.

Además, el OBERAXE ha venido participando, junto a otras instituciones de la mayoría de países de la Unión Europea, en los ejercicios de evaluación del cumplimiento del “Código de Conducta para la lucha contra la incitación ilegal al odio en Internet” firmado en 2016 por YouTube, Twitter, Facebook y Microsoft con la Comisión Europea, y al que se han adherido otras plataformas como Instagram y Tik Tok.

En la actualidad, los resultados de la monitorización diaria del discurso de odio en redes sociales por el OBERAXE, se publican cada dos meses en un boletín disponible en el sitio web del OBERAXE:

<https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/ejes/discursoodio/index.htm>

De los 330 contenidos de discurso de odio reportados a las plataformas de redes sociales durante los meses de septiembre y octubre de 2023, el 3% tenían como grupo diana a la comunidad judía. Esto ha supuesto un incremento de un punto porcentual respecto a los contenidos antisemitas reportados en el periodo anterior (julio-agosto 2023). Ha pasado del 2% al 3%. El boletín correspondiente a septiembre y octubre ya está publicado en el sitio web del OBERAXE:

<https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/ejes/discursoodio/index.htm>

En plataformas que permiten el acceso bajo petición (ejemplo, grupo de Telegram) se concentra el discurso de odio extremo contra la comunidad judía, como se ha podido comprobar en el desarrollo actual del Proyecto europeo Real Up “Discurso de odio, racismo y xenofobia: Mecanismos de Alerta y Respuesta, análisis del discurso Upstander” (<https://real-up.eu/> del programa Citizens, Equality, Rights and Values de la Comisión Europea (CERV) – 2021-EQUAL (diciembre 2021-junio 2024).

Este Proyecto está liderado por el OBERAXE y participan en él la Oficina Nacional de Lucha contra Delitos de Odio, del Ministerio del Interior; la Comunidad de Investigación y Excelencia para todos, CREA, de la Universidad de Barcelona; el Grupo Internacional de Estudios sobre la Teoría Crítica de la Universidad de Valencia; Cidalia, consultora en diversidad; y A-Digital, como partner asociado. El objetivo general del Proyecto Real Up es mejorar las capacidades de las autoridades estatales para identificar, analizar, supervisar y evaluar el discurso de odio en línea con el fin de desarrollar y fortalecer las estrategias de contra narrativa contra el discurso de odio motivado por la xenofobia, el racismo, el antisemitismo, la islamofobia y el antigitanismo, mediante el debate y la generación de un mapa de buenas prácticas y herramientas didácticas efectivas para la contra narrativa del discurso de odio en la red; así como la descripción de los perfiles de los perpetradores y las víctimas, a través de los cuales se puede evaluar la intensidad, gravedad, distribución y potencial del impacto del discurso de odio, para establecer recomendaciones de actuación relacionadas con el discurso positivo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 3 de la Orden ISM/810/2023, de 14 de julio para la concesión de subvenciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para la realización de proyectos en colaboración con entidades públicas y privadas en materia de defensa de los derechos humanos del colectivo de personas extranjeras, se efectuó en la convocatoria de 2023 la determinación de los proyectos que podían ser objeto de financiación, entre los que se incluían, entre otras, como prioridades, la sensibilización contra el racismo, xenofobia, delitos de odio y otras formas de intolerancia asociadas, incluidas las acciones relativas a la prevención del discurso de odio.

V. Ministerio del Interior.

La Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio impulsa el cumplimiento de las medidas aprobadas para el desarrollo del «II Plan de Acción de la lucha contra los delitos de odio (2022-2024)», redundando muchas de las mismas en combatir el antisemitismo.

Así, anualmente se publica el “Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España”, en el que existe un apartado específico para el antisemitismo.

Concretamente en lo que tiene que ver con el refuerzo a la atención a las víctimas, se encuentra en proceso de elaboración, en el ámbito policial, un formulario de evaluación de las necesidades individuales de las víctimas de delitos de odio por antisemitismo («Individual Needs Assessment») que sea realizada inmediatamente para garantizar la completa provisión de servicios a la víctima según sus necesidades concretas, en particular las más inmediatas de seguridad y protección de la víctima.

En lo que se refiere a dar la posibilidad de que las víctimas por delitos de odio por antisemitismo puedan realizar un formulario de evaluación de satisfacción sobre el trato y la información recibida por parte de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad esta medida se encuentra en proceso de realización.

Por otro lado, se continúa trabajando en el fomento de los contactos entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y las organizaciones y asociaciones judías dedicadas a la lucha contra el antisemitismo, en aras de un mejor apoyo a las víctimas de este tipo de delitos de odio. Para ello se han realizado contactos periódicos, y se siguen realizando, a través de los interlocutores provinciales de Policía Nacional y de Guardia Civil. Igualmente se está desarrollando un proyecto europeo, con la denominación “CISDO” (Cooperación Inter-policial y Social contra los delitos de odio), en el que participan Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías Locales y Municipales de varias provincias junto con asociaciones del tercer sector que sirven para poner en contacto todos estos actores en una “comunidad de prácticas”.

Otro proyecto europeo en el que participa esta ONDOD es Real-Up (Discurso de odio, racismo y xenofobia: Mecanismos de Alerta y Respuesta, análisis del discurso Upstander), para mejorar las capacidades de las autoridades estatales para identificar, analizar, supervisar y evaluar el discurso de odio en línea con el fin de desarrollar y fortalecer las estrategias de contranarrativa (discurso upstander) contra el discurso de odio motivado por el racismo, la xenofobia, la islamofobia, el antisemitismo y el antigitanismo mediante la discusión y generación de un mapa de buenas prácticas y herramientas didácticas efectivas para la contranarrativa del discurso de odio en la red.

Para dar a conocer información sobre el pueblo judío, su historia, religión, costumbres y posibles delitos de odio o de discriminación dirigido hacia el mismo, habitualmente se realizan campañas desde redes sociales de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y del Ministerio del Interior al objeto de que se denuncie cualquier delito de odio que se produzca en sus diferentes ámbitos de aplicación, como es el caso del antisemitismo.

Atendiendo a la formación, se continúa con el programa TAHCLE (‘Training Against Hate Crimes for Law Enforcement), que busca la formación de formadores en cascada en la Policía Nacional y la Guardia Civil, en el ámbito de los delitos de odio y discriminación.

En el ámbito de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea (PEUE2023), la ONDOD organizó dos seminarios internacionales sobre delitos y discurso de odio, el primero de ellos titulado: “Uso de la Inteligencia Artificial para hacer frente a los delitos de odio con especial atención a los algoritmos de detección de discurso de odio y herramientas de contranarrativa” y el segundo “Delitos de odio. Buenas prácticas nacionales e

internaciones en la gestión de los delitos de odio, colaboración y cooperación sectorial', participando en ellos personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de ámbito Estatal, Autonómico y Local, así como de Policías de los países iberoamericanos.

Desde la Oficina Nacional se analizan todos los informes elaborados por diferentes organizaciones y asociaciones judías, en particular por el Observatorio de Antisemitismo en España, al objeto de comprender el fenómeno. Igualmente, a través de la encuesta de victimización que se realizó en el año 2021 y otra que se está llevando a cabo en 2024.

Se está colaborando en diversos proyectos con universidades como la de Salamanca, Jaén, UNIR, entre otras, al objeto de estudiar los delitos y el discurso de odio en sus diferentes ámbitos, dónde está incluido el antisemitismo.

Asimismo, en 2023 se publicó la "Guía de actuación para víctimas que presenten síntomas relacionados con trauma y factores de estrés", elaborada por la ONDOD en colaboración con la SETEPT (Sociedad Española de Especialistas en el Trastorno de Estrés Postraumático) y dirigida fundamentalmente al personal de los cuerpos policiales que interviene con las víctimas de estos delitos.

Se ha aumentado la vigilancia y los recursos policiales en lugares de culto judíos. Se da una mayor presencia de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en determinadas fechas o fruto de determinados acontecimientos, como se realiza en cercanías de colegios de primaria y secundaria.

Varias cuestiones que se están cumpliendo de forma metódica:

- Fomentar los contactos entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y las organizaciones dedicadas a la lucha contra el antisemitismo, en aras de un mejor apoyo a las víctimas de este tipo de delitos de odio.

- Realizar reuniones periódicas con asociaciones que trabajen en este ámbito, y en el que también participen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, al objeto de poder tener contactos directos entre sus interlocutores sociales y representantes de asociaciones.

- Formación a Cuerpos policiales como cuestión que se hace de forma metódica.

El "Mapa de Recursos" interactivo a nivel provincial y local es otra herramienta que la ONDOD pone a disposición a través de su página web en caso de encontrarnos ante un ataque antisemita, que puede ser utilizado por asociaciones judías dedicadas a la lucha contra el antisemitismo y a la protección de ese tipo de víctimas de discurso de odio.

Igualmente se actualiza y mejora la base de datos de simbología al objeto de que pueda servir para una mejor prevención de estos tipos de delitos o su investigación, incluyendo todo tipo de simbología relacionada con ideología nazi o extremista, así como de organizaciones o grupos de carácter antisemita. Además de colaborar con asociaciones de víctimas que puedan ayudar a la mejora de esta base de datos.

Tal y como contempla el II Plan de Acción de lucha contra los delitos de odio 2022- 2024 en su medida 4.5 de la Línea de Acción 2, "materializar la necesidad de que en determinadas investigaciones de hechos delictivos cometidos por 'grupos organizados y violentos de carácter juvenil' se tenga en cuenta la 'motivación de odio' y los

correspondientes indicadores de polarización, así como posibles implicaciones a nivel nacional”, esta medida igualmente se ha materializado en la instrucción 8/2022 de la Secretaría de Estado de Seguridad, dónde se realiza la actualización del Plan de Actuación y Coordinación Policial contra Grupos Violentos de carácter Juvenil, al incluir las motivaciones de odio, como es el antisemitismo, al poder ser uno de los posibles problemas de este tipo de violencia entre estos grupos o por parte de determinados grupos hacía estos colectivos.

Por último, debido al conflicto iniciado el 7 de octubre en torno a la Franja de Gaza, las comunicaciones con Federación de Comunidades Judías de España se han incrementado en aras a dar respuesta a un posible aumento del riesgo de ataques antisemitas, potenciando el intercambio de información a través del correo asistencia.ondod@interior.es.

VI. Federación de Comunidades Judías de España (FCJE).

–Codirección con el Movimiento contra la Intolerancia del [Observatorio de Antisemitismo](#) que registra los incidentes antisemitas en todos los ámbitos y de todo tipo que tienen lugar en España. Cada año el Observatorio los recoge en un Informe sobre antisemitismo que envía a instituciones y organismos públicos, privados, nacionales e internacionales.

–Presentaciones ante la prensa sobre la situación actual de auge del antisemitismo desde el 7 de octubre. Tuvimos 2 ruedas de prensa, el [30 de octubre](#) y el [8 de abril](#).

–Frecuentes comunicados a los medios que pueden consultarse en la [web de la FCJE](#).

–Entrevistas e intervenciones en los medios nacionales e internacionales sobre el antisemitismo y la situación de las comunidades judías españolas.

–Acuerdo firmado con el Movimiento contra la Intolerancia para presentar denuncias conjuntas ante la Fiscalía por incidentes antisemitas.

–Personación en juicios sobre antisemitismo, como el que comenzará en Barcelona el día 6 de mayo contra el propagador intelectual del nazismo en España, Pedro Varela y la librería Europa.

–Asistencia a foros internacionales sobre antisemitismo como el celebrado los días 12 y 13 de marzo en Madrid organizado por Unesco.

–Compromiso con la Memoria del Holocausto, organizando el Acto de Estado en el Senado cada 27 de enero junto con el Centro Sefarad-Israel.

–Participación en actos de Memoria como representantes de las comunidades judías españolas.

–Convocatoria de grupos de trabajo para incluir el estudio del Holocausto y la cultura judía en los currículos escolares, como en Andalucía. Madrid y Aragón también lo han aprobado.

–Participación y asistencia en las iniciativas de formación a profesores, técnicos, cuerpos policiales, jueces, etc., para que conozcan de primera mano la versión de la comunidad judía española, tanto sobre el Holocausto, la detección del Antisemitismo y la vida judía en España.

–Propuesta de un monumento público honrando a los Justos entre las Naciones españoles.